

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION DEL 26 DE MARZO DE 2007

Se inició la sesión a las 13:10 horas, con la asistencia de las Consejeras señoras María Luisa Brahm, Sofía Salamovich y Consuelo Valdés y de los Consejeros señores, Gonzalo Cordero, Jorge Donoso, Juan Hamilton y Mario Papi, y del Secretario General, señor Guillermo Laurent. Justificaron oportuna y suficientemente su inasistencia el Presidente señor Jorge Navarrete, el Vicepresidente, señor Herman Chadwick, y el Consejero señor Jorge Carey.

El señor Consejero Mario Papi participa al Consejo que, a ruego de don Jorge Navarrete, ha accedido a presidir la sesión del día de hoy, a la que el señor Presidente no podrá asistir por afectarlo un sensible duelo familiar.

1. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Sometida que fue el Acta de la Sesión Ordinaria de 12 de marzo de 2007 a la aprobación de los señores Consejeros, don Jorge Donoso expresó tener a su respecto dos observaciones: a) En el Punto N° 3 de la Tabla, página 3 del Acta, en el Considerando Noveno del acuerdo, en cuya virtud el Consejo resolvió declarar sin lugar la denuncia N°1074 -N°1126 Internet-/2006, presentada por un particular en contra de la concesionaria “Comunicaciones Televisión y Publicidad Publiciti Kosky Ltda.” -Frecuencia 7, Provincia de San Antonio- y la permisionaria “Cable Mágico” -Frecuencia 10, Provincia de San Antonio-, debería ser mencionado ejemplarmente el derecho de respuesta, entre los expedientes, acciones y recursos allí genéricamente aludidos; y b) En el Punto N° 4 de la Tabla, página 4 del Acta, en la parte resolutive del Acuerdo del Consejo, por el que resolvió *“formular cargo a la Universidad de Chile, por infracción al artículo 1º de la Ley N°18.838, configurada por la exhibición, a través de Red de Televisión Chilevisión S. A., del programa “Gente como Tú”, emitido el día 8 de febrero de 2007, en “horario para todo espectador”, donde se muestran imágenes inapropiadas para menores de edad”*, debería añadirse una coma (,) a continuación del sustantivo *“edad”* y, seguidamente, la frase *“lo que representa un atentado a la formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud”*.

El Consejo aprueba el Acta con las dos observaciones formuladas por el Consejero Donoso.

2. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.

El señor Presidente accidental cita las referencias a la próxima determinación de la norma técnica sobre Televisión Digital hechas por S.E. la Presidenta de la República, en la ceremonia del lanzamiento del libro “La función política de la televisión”; determinación cuyo contenido ha mantenido el Gobierno bajo estricta reserva hasta el día de hoy.

El Consejo toma nota de las opiniones vertidas por la Presidenta en la oportunidad indicada.

3. PROPUESTA DE CALENDARIZACIÓN DE SESIONES.

El señor Presidente accidental presenta a la consideración del Consejo la propuesta de calendarización de sesiones ordinarias y extraordinarias formulada por don Jorge Navarrete.

El Consejo acuerda aprobar la propuesta de calendarización presentada.

4. MINUTA DE DON JORGE NAVARRETE SOBRE PROPUESTA ORDENADORA DEL ANÁLISIS DE TEMAS RELACIONADOS CON: a) LA DETERMINACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA DE LA TVD; b) EL CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN; y c) EL FUNCIONAMIENTO DE LA TELEVISIÓN CHILENA.

El Presidente accidental hace relación al Consejo de los diversos acápite de que se compone la minuta presentada por don Jorge Navarrete a su consideración, y que los señores Consejeros recibieran como documento adjunto a la citación de la presente sesión extraordinaria.

A continuación, se suscita un intercambio de opiniones entre los señores Consejeros acerca de los temas propuestos, como de otros a ellos conexos y, además, sobre el rol que debería desempeñar el Consejo en el proceso que culminará con la determinación del estándar técnico de la TVD, al cabo del cual se acordó, por la unanimidad de los Consejeros presentes: **1)** reflexionar sobre la minuta confeccionada por el Presidente Navarrete y, dado el caso, sugerir la inclusión de nuevos temas; **2)** hacer un catastro de los materiales que, pertinentes a los temas de la minuta y a los que se incluyan en ella en el futuro, existan en el Consejo; **3)** manifestar su voluntad e interés en participar cooperativamente con las personas y entes, públicos y privados, involucrados en el proceso de introducción en nuestro país de la Televisión Digital Terrestre; **4)** encomendar al Presidente Navarrete que gestione una invitación al señor Ministro Secretario General de Gobierno, para que concurra a una sesión especial del Consejo, a fin de intercambiar ideas acerca del proceso aludido en el numeral anterior.

Se levantó la sesión siendo las 13:55 Hrs.